

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"PHARMABRAND S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Roberto Francisco Cid Vivanco, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
3. Ratificar la intervención y la designación de UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 08H30 bajo la Presidencia del señor Roberto Cid Vivanco y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA**, debidamente representada por el señor Roberto Francisco Cid Vivanco, en calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas noventa y siete mil setecientas noventa y dos (297.792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y; **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil ocho (3.008) acciones ordinarias y nominativas de

un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Director General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3. Ratificar la intervención y la designación de UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente comunica a los accionistas presentes que la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., ha actuado como Auditor Externo de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, ratificar la intervención de la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., así como su designación, como Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, tratar sobre el destino de las utilidades en una próxima Junta.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, tratar sobre la designación de la firma de Auditoría Externa, en una próxima Junta.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

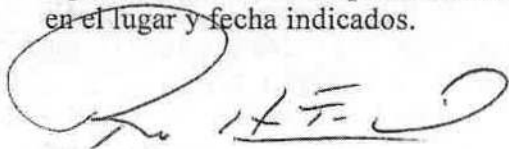
- (i) El informe presentado por el Director General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Nombramiento que acredita la representación del accionista Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.
- (vi) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H00.

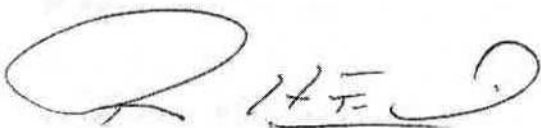
Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente, el accionista y representante de la Compañía accionista, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



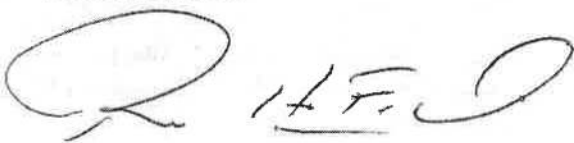
**ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
PRESIDENTE**



**MARIANA VILLAGÓMEZ A.
SECRETARIA AD-HOC**



**ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
EN REPRESENTACIÓN DE
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.
ACCIONISTA**



**ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
ACCIONISTA**